



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Resuelve Embargo de Remanentes
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco Davivienda S.A
Ejecutado: Manuel Antonio Casas Castaño
Radicado: 63001-31-03-003-2018-00124-00

Octubre once (11) de dos mil veintidós (2022)

El juzgado Octavo Civil Municipal de esta ciudad ha remitido el oficio 702 del 07-09-2022 por medio del cual comunican embargo de remanentes con destino a esta ejecución.

Revisado el plenario se aprecia que no existe cautela de similar naturaleza inscrita con anterioridad, razón por la que SURTE EFECTOS LEGALES.

Librese oficio con destino al estrado peticionario y para el expediente 2020-00159.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 161 del 12-10-2022